

que corresponden que son el numero de nueve. Con  
lo que se concluyo este Acuerdo que firmaran de dhos  
Sres lo que saben de que Certifico:

Felic Alburquerque Pedro Perez Juan Lorenzo

Andrés Peñalbor

Cristóbal Guzman

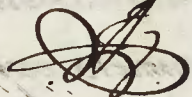
Juan Jimenez

En presente  
Casual Salvador Ruiz  
Rayono

Nota

Cumpliendo con lo mandado y con fha del mismo dia se for-  
maron publicaron y fijaron, los dicitos que se previeron en  
lo dho pp<sup>o</sup> y acostumbrado de esta Villa. Y para que conste  
lo anoto y firmo en Montarilla de que Certifico.

Ruiz



Junta Electoral

En la Villa de Montarilla a diez y seis de diciembre  
de mil ochocientos treinta y ocho. Los Sres D. Felis Alburque-  
que y D. Pedro Perez, Alcaldes, Pedro Mercedes, Fran<sup>co</sup> Rome-  
ro Juan Lorenzo, Mercedes, Andres Peñalbor, y Cristóbal  
Guzman, Regidores y D. Juan Jimenez, Proi Sindico Exal  
Ynviadnos todos que componen el Ayuntamiento Const<sup>o</sup> de  
la misma Junta y congregados, como lo acolumbran a  
sociados tambien de varios vecinos honrrados, se leyó  
por el Sr. Presid<sup>o</sup> la Circular del Sr. Jefe Superior Politi-  
co de la Prov.<sup>o</sup> de la que todos quedaron inteligenciados  
se proceio en seguida a la eleccion del Presid<sup>o</sup> don Eusebio  
dres, y se vio, resultando por una minoridad de todos

